



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 31941
Centro: Facultad de Ciencias
Titulación: Máster de energías y combustibles para el futuro
Nivel: PosGrado
Tipo: Formación Obligatoria
Nº de créditos: 6 ECTS

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Trabajo fin de máster / Master project

1.1. Código / Course Code

31941

1.2. Materia / Content area

PRÁCTICUM / PRACTICUM

1.3. Tipo / Type of course

Formación obligatoria / Compulsory subject

1.4. Nivel / Level of course

Máster / Master (second cycle)

1.5. Curso / Year of course

/

1.6. Semestre / Semester

2º / 2nd (Spring semester)

1.7. Idioma / Language

Español. Se emplea también Inglés en material docente / In addition to Spanish, English is also extensively used in teaching materia

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Es muy recomendable cursar todas las asignaturas previamente. knowledges of all master courses are highly advisable



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 31941
Centro: Facultad de Ciencias
Titulación: Máster de energías y combustibles para el futuro
Nivel: PosGrado
Tipo: Formación Obligatoria
Nº de créditos: 6 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

La asistencia es obligatoria al menos en un -90% / **Attendance at a minimum of -90% of in-class sessions is mandatory**

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty Data**

Todos los docentes del máster pueden dirigir Trabajos Fin de Máster. También lo puede hacer personal externo a la universidad (CSIC, CIEMAT, IMDEA, empresas, etc.) contando con un tutor académico del Máster.

La coordinación de la asignatura la realizan las professoras:

Docente(s) / **Lecturer(s)**: Raquel Díaz Palacios e Isabel Jiménez Ferrer

Departamento de / **Department of**: Física Aplicada y Física de Materiales

Facultad / **Faculty**: Ciencias

Despacho - Módulo / **Office - Module**: 12-503-III y 04-510

Teléfono / **Phone**: +34 91 497 4414 y 5027

Correo electrónico/**Email**: raquel.diaz@uam.es e isabel.j.ferrer@uam.es

Página web/**Website**: www.uam.es/mire

Horario de atención al alumnado/**Office hours**: previa cita

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

Transversales

T1-Capacidad de análisis y síntesis de un problema de investigación.

T2- Concebir y diseñar experimentos para probar hipótesis de trabajo

T3- Saber comunicar conclusiones, conocimientos y las razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

T4- Saber buscar información relevante a través de la red, el uso de bases de datos bibliográficas y la lectura crítica de trabajos científicos. Discriminar el grado de fiabilidad de una fuente de información respecto a otra para una información concreta.

T5- Capacidad de organización y análisis de la información recogida.

T6- Saber realizar la exposición oral y escrita de los resultados de la investigación.

T7-Capacidad de comprensión y análisis de problemáticas energéticas generales.

T8- Saber comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

T9- Capacidad para iniciar investigaciones-desarrollos en los diferentes campos de la conversión y acumulación de energía

T10-Capacidad de elaboración y presentación de proyectos.



Específicas

E5.1-Ser capaz de discutir temas novedosos en el campo de la investigación en energía.

E5.2- Ser capaz de trabajar en el mundo empresarial en el sector energético o en el mundo de la investigación.

Resultados del aprendizaje

R5.1- Complementar los conocimientos aprendidos en los módulos anteriores a través de los seminarios referentes a temas específicos y de vanguardia relacionados con la energía.

R5.2- Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos teóricos a un tema energético específico a través de la realización de un Proyecto o Trabajo de Investigación concreto.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

Planteamiento, diseño y ejecución de un trabajo de investigación original, básico o aplicado, o de un trabajo técnico. Elaboración y defensa de una memoria referente a las Prácticas externas o al Trabajo de investigación desarrollados.

1.12. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Las referencias de consulta serán aquellas que el tutor o personal de la empresa considere relacionadas con el tema específico del trabajo de investigación realizado en la asignatura de prácticas externas o iniciación a la investigación

2. Métodos Docentes / **Teaching methodology**

El alumno, con la supervisión de un tutor de la universidad y, en su caso de uno externo, planteará, diseñará y realizará un trabajo autónomo de investigación original, básica o aplicada, o de un trabajo técnico. Elaborará y defenderá una memoria referente a las Prácticas externas o al Trabajo de investigación desarrollados.

Reuniones periódicas del tutor o tutores con el alumno para orientarle en aspectos tales como la búsqueda de información, la planificación del trabajo, la presentación de la Memoria, la exposición. En los casos en que el trabajo se realiza fuera de la UAM, el alumno contará, además del tutor externo, con uno de la UAM.



3. Tiempo de trabajo del Estudiante / **student workload**

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Reuniones programadas con el tutor	10 h (13%)	20% = 15 horas
	Supervisión de la memoria con el tutor	3 h (4%)	
	Presentación pública de la memoria	2h (3%)	
No presencial	Elaboración de la memoria	63 h (80%)	80% 60 h
Carga total de horas de trabajo: 12 horas x 6 ECTS		78 h	

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

- Descripción detallada del procedimiento para la evaluación
 - La evaluación se realizara mediante la presentación de una Memoria al final de la asignatura y la defensa pública del trabajo realizado. Se valorara la redacción, exposición y defensa del Proyecto. (90%)
 - Se valorara la opinión del tutor o tutores sobre la parte de preparación de la Memoria y preparación de la exposición. (10%)
 - Los mismos criterios se valorarán en la convocatoria extraordinaria.